

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA Magistrada ponente

Radicación n.º 100849 Acta 4

Bogotá, D. C., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP vs. Ana Felicia Toro Angulo

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Presidenta de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00

2

3

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga Magistrado

Fernando Castillo Cadena Magistrado No firma ausencia justificada

Luis Benedicto Herrera Díaz Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez Magistrado

Clara Inés López Dávila Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 141E0B9AEC215A708E6E98C77AE0C30FCDA29F572F938E3B51CE4952E6044DC7 Documento generado en 2024-02-14